



Plan de Austeridad del Gasto Público

I SEMESTRE DE 2022

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**ALCALDÍA LOCAL DE PUENTE ARANDA
PERIODO: I SEMESTRE DE 2022**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO NORMATIVO	4
3. OBJETIVOS	4
4. ANTECEDENTES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2021	5
5. FORMULACIÓN	19
6. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS	23

1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía Local de Puente Aranda dando cumplimiento al Acuerdo Distrital 719 de 2018 y al Decreto Distrital 492 de 2019, los cuales, establecen los lineamientos generales a las entidades y organismos distritales sobre criterios de racionalización, austeridad y transparencia del gasto público, con el objetivo de fortalecer la gestión y el cuidado de lo público, y en especial, de los recursos presupuestales, sin afectar la calidad de la prestación de los servicios de la entidad adelanto la formulación del Plan del Gasto Público. En Este sentido la alta dirección y los equipos de trabajo de la entidad aúnan esfuerzos en la utilización adecuada de los recursos públicos y ambientales de manera eficaz y eficiente.

El presente documento se compone de un balance de las acciones desarrolladas en la vigencia 2021 en torno a los rubros de adquisición de bienes y servicios referenciados en el Decreto Distrital 492 de 2019 y, por otro lado, se relaciona el proceso de construcción del Plan de Austeridad del Gasto 2022, donde se determinan nuevamente los rubros priorizados que sirvan en la construcción de la línea base con el fin de implementar el indicador de austeridad y, con el cual, la entidad y organismo hará seguimiento y análisis de manera semestral a los ahorros generados.

2. MARCO NORMATIVO

- Decreto 492 de 2019 “Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones.”
- Circular No. 004 de 2019 “Austeridad del gasto y aplicación prácticas sostenibles con el medio ambiente.

3. OBJETIVOS

La Alcaldía Local de Puente Aranda, en cumplimiento de las disposiciones dictadas sobre austeridad y eficiencia del gasto público, formuló el presente plan de austeridad en el gasto con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos, a través de acciones que promuevan el uso racional de los mismos, fortaleciendo la cultura del ahorro, mediante la aplicación de lineamientos y controles normativos.

Objetivos Específicos

- Disminuir los gastos a través de la generación y aplicación de las medidas encaminadas a la disminución del gasto público en la Alcaldía Local de Puente Aranda.
- Generar actividades adicionales que contribuyan el uso de los recursos con eficiencia, economía y efectividad.

4. ANTECEDENTES Y ESTRATEGIAS DEL PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO VIGENCIA 2021

Con base en lo estipulado en Decreto 492 de 2019 la Secretaria Distrital de Planeación para la vigencia 2021 desarrolló las siguientes estrategias que promovieron el ahorro en el gasto público:

- **Contratos de Prestación de Servicios y Administración de Personal**

Artículo 3. Condiciones para Contratar la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	Aunque no se encuentra como un rubro priorizado la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ha seguido toda la normatividad vigente. En todo caso, esta contratación obedece a necesidades específicas de la Entidad para el cumplimiento de metas institucionales.	Área Contractual de la Alcaldía Local de Puente Aranda y Secretaría de Gobierno

Artículo 4. Horas Extras, Dominicales y Festivos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que las horas extras, dominicales y festivos se encuentran establecidos dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 5. Compensación por Vacaciones

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que la compensación por vacaciones se encuentran establecidos dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 6. Bono Navideño

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que la los bonos navideños se encuentran establecidos dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 7. Capacitación

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que el cumplimiento al Plan de Capacitaciones para los funcionarios de planta se encuentra estructurado y presupuestado desde el Nivel Central (Secretaría Distrital de Gobierno), lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda. Por otro lado, las capacitaciones que se ejecutan en la Alcaldía Local de Puente Aranda se encuentran alineadas con el personal contratado por prestación de servicios, sin generar costos adicionales en el presupuesto de la entidad.	Nivel Central Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 8. Bienestar

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que las actividades de bienestar se encuentran establecidas dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 9. Fondos Educativos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que el tema de los fondos educativos se encuentran canalizados desde Secretaría Distrital de Gobierno, sin no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 10. Estudios Técnicos de Rediseño Institucional

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que los estudios técnicos de rediseño institucional se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 11. Concursos Públicos Abiertos de Méritos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que la realización de estos concursos públicos abiertos de méritos se conciertan entre la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.	Secretaría Distrital de Gobierno

- **Viáticos y Gastos de Viajes**

Artículo 12. Viáticos y Gastos de Viajes

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro, dado que dentro del presupuesto de la Alcaldía no se proyecta manera anual. Dicho gasto se debe autorizar desde la Secretaría Distrital de Gobierno.	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno

- **Administración de Servicios**

Artículo 13. Parámetros para Contratar Servicios Administrativos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUPLIMIENTO	ÁREA
Si	Se prioriza este rubro dado que en la vigencia 2021 la entidad no realizó adquisición de equipos tales como impresoras y scanner, en este sentido se cumplió la meta al 100%.	100% (No se adquirieron equipos de cómputo, impresoras, scanner, entre otros.)	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno

Artículo 14. Telefonía Celular

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUPLIMIENTO	ÁREA
Si	No se cuenta con líneas telefónicas de celular. Se dio cumplimiento al 100% de austeridad del gasto, ya que, no se contrató este servicio.	100% (No se contrataron servicios de telefonía celular)	Dirección de Gestión Humana de la Secretaría Distrital de Gobierno y Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 15. Telefonía Fija

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Se cuenta con una sola línea telefónica en la Alcaldía Local de Puente Aranda. Se dio cumplimiento al 100% de austeridad del gasto, ya que, no se instalaron líneas telefónicas adicionales.</p> <p>En cuanto a los costos generados por la facturación del servicio, en la vigencia 2021 no se estableció meta de reducción o mantenimiento de estos costos, ya que, estos pueden variar de acuerdo al incremento anual del servicio establecidos por el proveedor.</p>	100% (No se instalaron líneas telefónicas adicionales)	Gestión del Desarrollo Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 16. Vehículos Oficiales: Mantenimiento y Combustible

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Solo se asignan vehículos de uso oficial con cargo a recursos de la entidad para el Despacho y las áreas que necesiten su uso para el cumplimiento de los objetivos y actividades que se requieren la localidad.</p> <p>Dado el uso del parque automotor por medio de un proceso de selección de mínima cuantía la entidad contrata el servicio de mantenimiento y combustible de los vehículos (prioridad en este reporte).</p> <p>Se efectúan controles periódicos de consumo de combustible, mantenimientos preventivos y correctivos a cada vehículo que conforman el parque automotor de la entidad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior los resultados de la meta pueden variar según el uso de los vehículos y los precios del mercado en cuanto al combustible y cambio de partes que se requiera en el mantenimiento del parque automotor.</p> <p>Para el consumo de combustible en comparación vigencias 2020 y 2021, para esta última vigencia reportada se cumplió un 100% de la meta, ya que, no se presentaron giros entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>Adicionalmente, se incentiva el uso de otros medios de transporte sostenibles como la bicicleta, patineta, transporte público.</p>	<p>100% (Para la vigencia 2021 no se realizaron giros para el consumo de combustible)</p>	<p>Gestión del Desarrollo Alcaldía Local de Puente Aranda</p>

Artículo 17. Adquisición de Vehículos y Maquinaria

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 18. Fotocopiado, Multicopiado e Impresión

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Se cuenta impresoras las cuales prestan servicio de fotocopiado, impresión y scanner, por tanto, no se tercerista el servicio y en la vigencia 2021 no se realizó adquisición de este tipo de equipos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Equipos de Cómputo: 54 propiedad de la entidad y 84 suministrados por la SDG. - Impresoras: 11 propiedad de la Alcaldía Local de Puente Aranda y 06 suministradas por la SDG. - Scanner: 21 propiedad de la Alcaldía Local de Puente Aranda y 04 suministrados por la SDG. <p>Dado que los equipos de fotocopiado, multicopiado e impresión no cuentan con el mecanismo para realizar la contabilidad de estas acciones, el seguimiento se realiza conforme al consumo de las resmas de papel entre una y otra vigencia.</p> <p>Es importante mencionar que la entidad continua con las capacitaciones hacer del uso adecuado de las herramientas digitales y la necesidad de disminuir el consumo de fotocopiado e impresión en la entidad con el fin de mitigar el cambio</p>	<p>No realiza medición respectiva entre las vigencias 2020 y 2021 a las razones indicadas en el ítem de acciones</p>	<p>Alcaldía Local de Puente Aranda y Secretaría Distrital de Gobierno</p>

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
	<p>climático y contribuir a la austeridad del gasto.</p> <p>Resultado uso de resmas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia 2020: 462 resmas aproximadamente. - Vigencia 2021: 966 resmas aproximadamente. <p>Cabe anotar que en la vigencia 2020 debido al confinamiento por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional (SARS-CoV-2), y las medidas tomadas para entidades distritales (teletrabajo) fue mínima para la impresión y fotocopiado en comparación con la vigencia 2021 por el regreso de manera semi – presencial y presencial.</p>		

Artículo 19. Condiciones para Contratar Elementos de Consumo

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Se realiza adquisición de elementos de papelería, tales como, resmas, lápices, pegante, bolígrafos, marcadores, entre otros., los cuales contribuyen a la adecuada ejecución de las diferentes actividades llevadas a cabo por los funcionarios y contratistas.</p> <p>Para el mantenimiento del consumo se realizaron capacitaciones a los funcionarios de planta y contratistas acerca del adecuado uso de los elementos de papelería, en especial el consumo de resmas en la entidad con el fin de mitigar el cambio climático y contribuir a la austeridad del gasto.</p> <p>Giros presupuestales según vigencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vigencia 2020: \$2999.847. - Vigencia 2021: \$0 	<p>100%</p> <p>(En relación con los giros presupuestales entre las vigencias 2020 y 2021)</p>	<p>Gestión del Desarrollo Alcaldía Local de Puente Aranda</p>

Artículo 20. Cajas Menores

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	No se habilitó la creación de cajas menores, por lo que el ahorro fue del 100% para austeridad del gasto.	100% (No se realizó la creación de cajas menores))	Gestión del Desarrollo Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 21. Suministro Servicios de Internet

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021.	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 22. Inventarios y Stock de Elementos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021.	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 23. Adquisición, Mantenimiento o Reparación de Bienes Inmuebles o Muebles

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021. No se ha realizado ninguna contratación que implique mejoras, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos, en bienes inmuebles de la entidad. Se han realizado mantenimientos de carácter correctivos por parte de los colaboradores de mantenimiento.	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 24. Edición, Impresión, Reproducción, Reproducción de Avisos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	No se requirió el servicio de edición, impresión y publicación de avisos, el cumplimiento en austeridad del gasto fue del 100%	100%	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 25. Suscripciones

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	Al momento no se han realizado suscripciones electrónicas a revistas y/o periódicos. Ahorro 100% para austeridad del gasto.	100%	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 26. Eventos y Conmemoraciones

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	No utilizaron rubros de la entidad para eventos y conmemoraciones que no sean de orden Distrital. Ahorro 100% para austeridad del gasto	100%	Alcaldía Local de Puente Aranda

- **Control del Consumo de los Recursos Naturales y Sostenibilidad Ambiental**

Artículo 27. Servicios Públicos

Agua

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Conforme a la meta establecida el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el cual, indica un consumo promedio ≤ 2 m³/ persona, para la vigencia 2021 se consumieron en promedio 1.59 m³ / persona (se mantiene una reducción del consumo de agua).</p> <p>Aunque con respecto a la vigencia 2020 (1.30 m³ / persona) se evidencia aumento para 2021, esto debido al regreso de los funcionarios y contratistas a la presencialidad en la entidad. Aun así, no sobrepasa la meta planteada en el PIGA.</p> <p>Se continua con las capacitaciones, sensibilizaciones y campañas para el ahorro y uso adecuado del agua.</p>	<p>No se realiza medición dadas las condiciones de la emergencia sanitaria en la vigencia 2020. Sin embargo se mantuvo un consumo menor a 2 m³ / persona promedio anual</p>	<p>Alcaldía Local de Puente Aranda</p>

Energía

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Conforme a la meta establecida el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, el cual, indica un consumo promedio ≤ 100 Kw³/ persona, para la vigencia 2021 se consumieron en promedio 42.613 m³ / persona (se mantiene una reducción del consumo de energía) con respecto a la vigencia 2020 (49.52 Kw / persona).</p> <p>Se continua con las capacitaciones, sensibilizaciones y campañas para el ahorro y uso adecuado de la energía.</p>	<p>No se realiza medición dadas las condiciones de la emergencia sanitaria en la vigencia 2020. Sin embargo se mantuvo un consumo menor a ≤ 100 Kw³/ persona promedio anual</p>	Alcaldía Local de Puente Aranda

Gas

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	CUMPLIMIENTO	ÁREA
Si	<p>Este servicio público no cuenta con meta en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, sin embargo, se le realiza seguimiento al consumo anual.</p> <p>Para la vigencia 2021 se consumieron 0.153 (m³/ persona) presentando una reducción con respecto a la vigencia 2020 0.312 (m³/ persona)</p>	<p>No se realiza comparación entre vigencias, sin embargo se presenta reducción.</p>	Alcaldía Local de Puente Aranda

- **Otras Disposiciones**

Artículo 31. Acuerdo Marco de Precios

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021. Sin embargo, se hizo uso de los Acuerdos Marco de Precios de Colombia Compra Eficiente para la adquisición de los bienes y servicios definidos en el Plan Anual de Adquisiciones.	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 32. Contratación de Bienes y Servicios

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021. Sin embargo, todos los procesos de contratación como vigilancia, aseo, cafetería, archivo, mensajería, etc. se realizaron en cumplimiento al principio de objetividad en la contratación pública	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 33. Plantas de Personal

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No Aplica.	No Aplica

Artículo 34. Funciones y Responsabilidades

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	<p>No se prioriza este rubro para la vigencia 2021.</p> <p>Sin embargo, la entidad consolida los resultados referentes al Plan de Austeridad del Gasto de manera semestral, informe remitido al Concejo de Bogotá D.C., según lo dispuesto en el artículo 5 Acuerdo 719 de 2018.</p>	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 35. Procesos y Procedimientos

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	<p>No se prioriza este rubro para la vigencia 2021.</p> <p>Sin embargo, se realizó procesos y procedimientos en las diferentes áreas de la entidad para el cumplimiento de objetivos.</p>	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 36. Transparencia en la Información

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	<p>No se prioriza este rubro para la vigencia 2021.</p> <p>Sin embargo, en la sección de transparencia en la página web de la entidad se publicó la información de gasto público con el plan de acción, presupuesto apropiado, ejecución presupuestal y los informes de austeridad implementados.</p>	Alcaldía Local de Puente Aranda

Artículo 37. Transición por Relaciones Contractuales Vigentes

RUBRO PRIORIZADO	ACCIONES	ÁREA
No	No Aplica.	No Aplica

5. FORMULACIÓN

▪ **Objetivo Plan de Austeridad de Gasto Público**

El plan de austeridad para gastos de funcionamiento de la vigencia 2022 tiene como objetivo establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el Gobierno Distrital en el Decreto 492 del 15 de agosto de 2019, adoptando medidas necesarias para el gasto público que cumplan con los principios de planeación, coordinación, cumplimiento, objetividad, orientación a resultados, transparencia, legalidad, autocontrol, racionalización y austeridad.

▪ **Plan de Austeridad de Gasto Público 2022**

El Plan de Austeridad de la vigencia 2022 contempla el comportamiento de los gastos seleccionados por la entidad, cuya línea base en el 2020 y 2021 está definida en condiciones atípicas de pandemia ante la emergencia sanitaria por Covid-19. Aun así, la Alcaldía Local de Puente Aranda afianzando la cultura del ahorro y aplicando las medidas de austeridad, considera los siguientes componentes:

- ✓ Identificación de los rubros que se ajusten a los criterios de eficiencia, eficacia y economía, con el fin de racionalizar y/o optimizar el uso de los recursos públicos.
- ✓ Identificación de los actores responsables de la ejecución de los rubros.
- ✓ Identificación de los rubros para el indicador de austeridad.
- ✓ Diligenciamiento de la matriz de relación de costos del Decreto Distrital 492 de 2019 y/o formatos correspondientes.
- ✓ Seguimiento a los resultados.

Por otro lado, el indicador de austeridad se define como el porcentaje de ahorro que se obtiene en un período (t) con respecto a un período (t-1) y que concierne únicamente a los gastos elegibles definidos en el Plan de Austeridad, esto resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$IA_t = 1 - \frac{GE_t}{GE_{t-1}} * 100$$

Donde:

IA: Indicador de Austeridad (Porcentaje de ahorro)

GE: Gastos rubro elegido, pueden ser de funcionamiento y/o inversión (que por programación integral se asimilen a la adquisición de bienes y servicios).

t: Período, para el período se recomienda que sea anual (medido semestralmente).

En este sentido, la entidad acuerdo con el Decreto Distrital 492 de 2019 identificó los diferentes gastos y priorizo los rubros aplicables a la austeridad del gasto durante la vigencia 2022, como se muestra en el siguiente cuadro de:

Tabla No. 1 Rubros Priorizados Vigencia 2022

RUBRO	SE PRIORIZA PARA LA VIGENCIA 2022 (SI / NO)
Artículo 3. Condiciones para Contratar la Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	NO
Artículo 4. Horas Extras, Dominicales y Festivos	NO
Artículo 5. Compensación por Vacaciones	NO
Artículo 6. Bono Navideño	NO
Artículo 7. Capacitación	NO
Artículo 8. Bienestar	NO
Artículo 9. Fondos Educativos	NO
Artículo 10. Estudios Técnicos de Rediseño Institucional	NO
Artículo 11. Concursos Públicos Abiertos de Méritos	NO

RUBRO	SE PRIORIZA PARA LA VIGENCIA 2022 (SI / NO)
Artículo 12. Viáticos y Gastos de Viajes	SI
Artículo 13. Parámetros para Contratar Servicios Administrativos	NO
Artículo 14. Telefonía Celular	SI
Artículo 15. Telefonía Fija	SI
Artículo 16. Vehículos Oficiales: Alquiler de Vehículos	SI
Artículo 16. Vehículos Oficiales: Parque Automotor	NO
Artículo 16. Vehículos Oficiales: Mantenimiento de Vehículos	NO
Artículo 16. Vehículos Oficiales: Combustible	NO
Artículo 17. Adquisición de Vehículos y Maquinaria	NO
Artículo 18. Fotocopiado, Multicopiado e Impresión	NO
Artículo 19. Condiciones para Contratar Elementos de Consumo	NO
Artículo 20. Cajas Menores	SI
Artículo 21. Suministro Servicios de Internet	NO
Artículo 22. Inventarios y Stock de Elementos	NO
Artículo 23. Adquisición, Mantenimiento o Reparación de Bienes Inmuebles o Muebles	NO
Artículo 24. Edición, Impresión, Reproducción, Reproducción de Avisos: Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros.	NO
Artículo 24. Edición, Impresión, Reproducción, Reproducción de Avisos: Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	SI

RUBRO	SE PRIORIZA PARA LA VIGENCIA 2022 (SI / NO)
Artículo 25. Suscripciones: Suscripción física	SI
Artículo 25. Suscripciones: Suscripción electrónica	SI
Artículo 26. Eventos y Conmemoraciones	SI
Artículo 27. Servicios Públicos Agua	SI
Artículo 27. Servicios Públicos Energía	SI
Artículo 27. Servicios Públicos Gas	SI

6. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

RUBROS PRIORIZADOS VIGENCIA 2022

Conforme a la formulación desglosada en el formato Excel se indica rubro priorizado y componente seleccionado para la vigencia 2022:

Tabla No. 2 Descripción Rubros Priorizados Vigencia 2022

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 12.	Viáticos y Gastos de Viaje	Tiquetes	Se prioriza este rubro con el objetivo mantener el 100% del ahorro de acuerdo al componente.
		Gastos de viaje y viáticos	
Artículo 14.	Telefonía Celular	Planes de telefonía móvil	Se prioriza este rubro con el fin de no adquirir planes de telefonía móvil para la entidad y mantener el 100% del ahorro.

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
		Equipos Celular	Se prioriza este rubro con el fin de no adquirir equipos de celular tanto para funcionarios como para contratistas y mantener el 100% del ahorro.
Artículo 15.	Telefonía Fija	Líneas de telefonía fija	Se prioriza este rubro con el objetivo de la no instalación de líneas telefónicas adicionales y mantener el 100% del ahorro.
Artículo 16.	Vehículos Oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	El objetivo de priorizar este rubro es el no alquiler de vehículos y llegar obtener el 100% del ahorro, ejecutando actividades con el parque automotor actual.
Artículo 20.	Cajas Menores	Cajas Menores	Se prioriza este rubro con el objetivo mantener el 100% del ahorro de acuerdo al componente.
Artículo 24.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación de Avisos (publicidad)	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	Se contempla priorizar este rubro, dado que se espera mantener el 100% del ahorro sin realizar contratos referentes a lo descrito en el componente de este ítem.
Artículo 25.	Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripción física	Se prioriza este rubro con el objetivo mantener el 100% del ahorro de acuerdo al componente.
		Suscripción electrónica	

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 26.	Eventos y Conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	Se prioriza este rubro con el objetivo mantener el 100% del ahorro de acuerdo al componente.
Artículo 27.	Servicios Públicos	Agua	Conforme al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA se prioriza este rubro con el fin de reducir o mantener un consumo per cápita del 2 m3 / persona promedio anual. En cuanto a la reducción de recursos este puede variar por el incremento de costos en el servicio público o bien al consumo mensual dependiendo de las actividades y número de usuarios en la entidad.
		Gas	Este ítem no se encuentra contemplado en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, sin embargo, con la base de datos se prioriza este rubro con el fin de reducir o mantener un consumo per cápita del 1 m3 / persona promedio anual. En cuanto a la reducción de recursos este puede variar por el incremento de costos en el servicio público o bien al consumo mensual dependiendo de las actividades y número de usuarios en la entidad.

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
		Energía	Conforme al Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA se prioriza este rubro con el fin de reducir o mantener un consumo per cápita del 100 Kw / persona promedio anual. En cuanto a la reducción de recursos este puede variar por el incremento de costos en el servicio público o bien al consumo mensual dependiendo de las actividades y número de usuarios en la entidad.

Tabla No. 3 Actividades Realizadas I Semestre Vigencia 2022

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS
Artículo 12.	Viáticos y Gastos de Viaje	Tiquetes	Las actividades llevadas a cabo por el área de Despacho no han requerido el uso de este rubro o gastos referentes al mismo. Para reuniones fuera del Distrito se tiene contemplada en primera instancia uso de plataformas como TEAMS, ZOOM, MEET, entre otras. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%
		Gastos de viaje y viáticos	
Artículo 14.	Telefonía Celular	Planes de telefonía móvil	De acuerdo con las actividades ejecutadas en la entidad no se requiere la adquisición de planes de telefonía móvil. Los funcionarios de planta y contratistas usan sus planes móviles personales para la ejecución de sus obligaciones contractuales. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS
		Equipos Celular	De acuerdo con las actividades ejecutadas en la entidad no se requiere la adquisición de planes de equipos de celular. Los funcionarios de planta y contratistas usan sus celulares personales para la ejecución de sus obligaciones contractuales. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%
Artículo 15.	Telefonía Fija	Líneas de telefonía fija	Desde la Alta Dirección y Gestión del Desarrollo no se contemplaron adquisición adicional líneas telefónicas. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%
Artículo 16.	Vehículos Oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	Algunas de las actividades ejecutadas en territorio por la entidad requieren el uso del parque automotor para transporte de funcionarios de planta en especial contratistas. Sin embargo, para no generar gastos adicionales se solicita el apoyo a otras entidades del distrito con el fin de cubrir las necesidades que transporte que requiere la Alcaldía Local de Puente Aranda. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%
Artículo 20.	Cajas Menores	Cajas Menores	Teniendo en cuenta el presupuesto proyectado y ejecutado por la entidad en el I Semestre de 2022 no se genera la creación de Cajas Menores, lo cual, indica el adecuado uso de los recursos financieros adjudicados a la entidad. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS
Artículo 24.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación de Avisos (publicidad)	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos)	En el ejercicio de austeridad del gasto no se generan contratos de publicidad y/o propaganda personalizada durante el I Semestre de 2022. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%
Artículo 25.	Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripción física	Para la Alcaldía Local de Puente Aranda es importante mantenerse informada de los acontecimientos tanto a nivel Distrital y Nacional, aun así, no se realizaron suscripciones físicas ni electrónicas. Se recurre a la información digital que suministran diferentes páginas web de manera gratuita o bien información en formatos impresos (periódicos) que brindan algunas empresas también de manera gratuita. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%
		Suscripción electrónica	
Artículo 26.	Eventos y Conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	Si bien, para los funcionarios de planta y contratistas los eventos y conmemoraciones generan bienestar en la entidad, no se realizan contratos para este tipo de actividades. Para ello, las personas anteriormente mencionadas realizan uso de sus propios recursos, generando mayor motivación y ambiente en el lugar de trabajo. Cumplimiento de la meta: Ahorro del 100%

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS
Artículo 27.	Servicios Públicos	Agua	<p>Se realiza seguimiento a la facturación realizada por el prestador de servicio, inspecciones ambientales, capacitaciones y sensibilizaciones virtuales, presenciales y digitales.</p> <p>El seguimiento de acuerdo a la meta planteada para reducir o mantener un consumo per cápita del 2 m³ / persona promedio anual en el I Semestre del 2022 con corte al mes de junio fue de 1.11 IC per cápita (m³ / persona), lo cual, indica que en este primer semestre mencionado se cumple la meta con un ahorro del 45% y con respecto a la vigencia 2021 respecto meta/ IC per cápita se presenta un ahorro del 7%. Por otro lado, respecto al consumo en giros en el periodo del 1 de enero al 30 de junio en comparación con la vigencia 2021, para esta vigencia 2022 se presenta un ahorro del 43.42%.</p>
		Gas	<p>Se realiza seguimiento a la facturación realizada por el prestador de servicio. Para este rubro en el Plan Institucional de Gestión Ambiental no se cuenta con meta planteada, sin embargo, el consumo promedio del 1 de enero al 30 de junio de 2022 fue de 0.115 m³/persona y para la vigencia 2021 en el mismo periodo se presentó un consumo del 0.20 m³/persona, lo cual indica un ahorro del 40% en el I Semestre de 2022.</p> <p>Por otro lado, respecto al consumo en giros en el periodo del 1 de enero al 30 de junio en comparación con la vigencia 2021, para esta vigencia 2022 se presenta un ahorro del 48.97%.</p>

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	ACTIVIDADES REALIZADAS
		Energía	<p>Se realiza seguimiento a la facturación realizada por el prestador de servicio, inspecciones ambientales, capacitaciones y sensibilizaciones virtuales, presenciales y digitales.</p> <p>El seguimiento de acuerdo a la meta planteada para reducir o mantener un consumo per cápita del 100 Kw/ persona promedio anual en el I Semestre del 2022 con corte al mes de junio fue de 33.094 IC per cápita (Kw / persona), lo cual, indica que en este primer semestre mencionado se cumple la meta con un ahorro del 66.9% y con respecto a la vigencia 2021 respecto meta/ IC per cápita se presenta un ahorro del 38.45%.</p> <p>Por otro lado, respecto al consumo en giros en el periodo del 1 de enero al 30 de junio en comparación con la vigencia 2021, para esta vigencia 2022 se presenta un incremento del 14.47%.</p>

A continuación, y en concordancia con los rubros priorizados para la vigencia 2022 se muestra el seguimiento de los gastos elegibles:

Tabla No. 4 Seguimiento de Rubro y Meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos Elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros		
Tiquetes	0%	0	\$0	0	\$0	0%	0%

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Gastos de viaje y viáticos	0%	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Planes de telefonía móvil	0%	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Equipos Celular	0%	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Líneas de telefonía fija	100%	1	\$7.521.160	1	\$7.502.040	0%	0%
Servicio contratado de alquiler de vehículos	0	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanagues, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos	0	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Suscripción física	0	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Suscripción electrónica	0	0	\$0	0	\$0	0%	0%
Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	0	0	\$0	0	\$0	0%	0%

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022		Resultado indicador austeridad	Resultado indicador de cumplimiento
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros		
Agua	2	1.71	\$8.262.336	1.11	\$5.760.762	45%	0%
Gas	1	0.20	\$847.940	0.115	\$432.650	9%	0%
Energía	100	53.77	\$28.087.350	33.094	\$32.151.960	67%	0%

Fuente: Alcaldía Local de Puente Aranda

Conforme a los rubros y gastos elegibles establecidos en el Decreto 492 de 2019 y su aplicabilidad en la vigencia 2022, se muestra a continuación los ahorros en unidades de medida y/o en recursos económicos en la entidad:

Tabla No. 5 Ahorros Generados I Semestre de 2022

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	AHORRO EN MEDIDA	AHORRO EN RECURSOS ECONÓMICOS
Artículo 12.	Viáticos y Gastos de Viaje	Tiquetes	0 = 100%	\$0 = 100%
		Gastos de viaje y viáticos	0 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 14.	Telefonía Celular	Planes de telefonía móvil	0 = 100%	\$0 = 100%
		Equipos Celular	0 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 15.	Telefonía Fija	Líneas de telefonía fija	1 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 16.	Vehículos Oficiales	Servicio contratado de alquiler de vehículos	0 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 20.	Cajas Menores	Cajas Menores	0 = 100%	\$0 = 100%

RUBRO PRIORIZADO		COMPONENTE	AHORRO EN MEDIDA	AHORRO EN RECURSOS ECONÓMICOS
Artículo 24.	Edición, Impresión, Reproducción, Publicación de Avisos (publicidad)	Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanagues, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos)	0 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 25.	Suscripciones (periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos)	Suscripción física	0 = 100%	\$0 = 100%
		Suscripción electrónica	0 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 26.	Eventos y Conmemoraciones	Actividades definidas en los planes y programas de bienestar e incentivos para servidores públicos o actos protocolarios que deben atenderse misionalmente	0 = 100%	\$0 = 100%
Artículo 27.	Servicios Públicos	Agua	45%	Ahorro \$2.501.574
		Gas	40%	Ahorro \$415.290
		Energía	Ahorro 38.45%	Incremento \$4.064.610

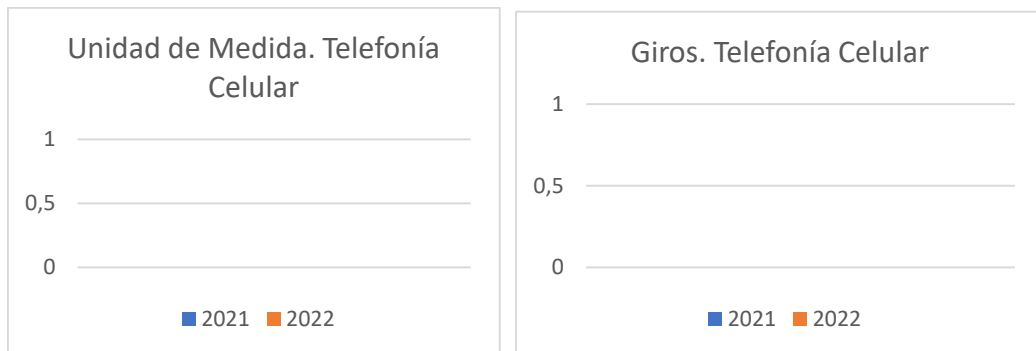
De acuerdo con las tablas anteriores se presenta a continuación el análisis del comportamiento de los rubros elegibles.

Gráfica No. 1 Artículo 12. Viáticos y Gastos de Viaje



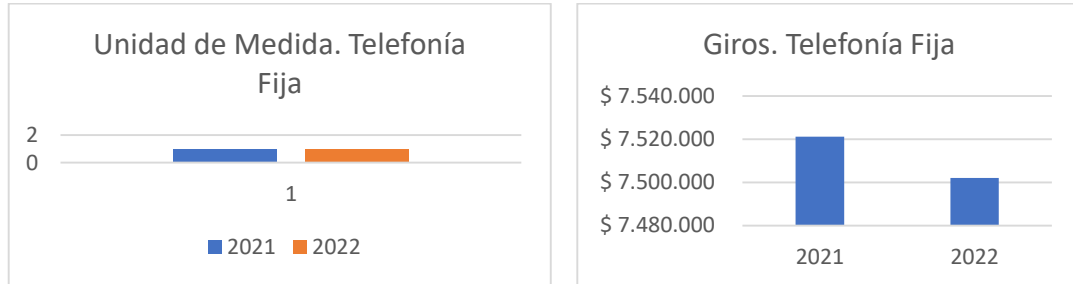
Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero adquisiciones en viáticos y gastos de viajes, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de ahorro para la austeridad del gasto.

Gráfica No. 2 Artículo 14. Telefonía Celular



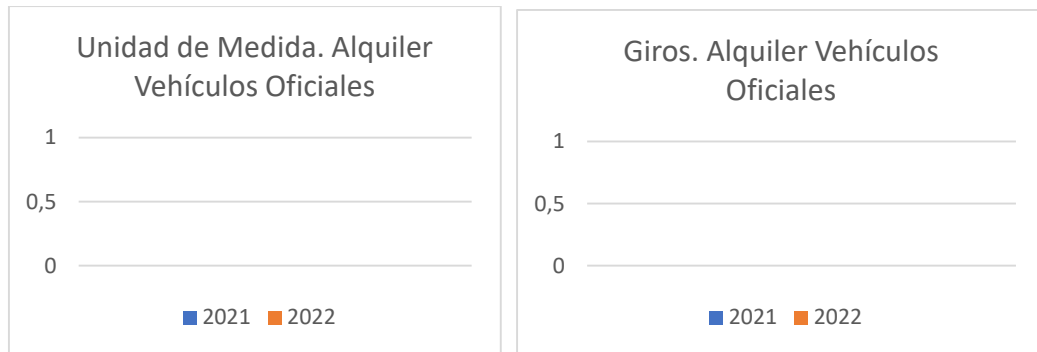
Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero adquisiciones en planes de telefonía móvil, así como, equipos de celular, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de ahorro para la austeridad del gasto.

Gráfica No. 3 Artículo 15. Telefonía Fija



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia que se mantiene una (01) línea telefónica, con un cumplimiento de ahorro del 100%. Adicionalmente, para la vigencia 2021 se realizaron giros por un valor de \$7.521.160 pesos/mcte y para la vigencia 2022 \$7.502.040 pesos/mcte, presentando un ahorro de \$19.120 pesos/mcte en la vigencia 2022.

Gráfica No. 4 Artículo 16. Vehículos Oficiales



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero para la contratación de alquiler de vehículos oficiales, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de ahorro para la austeridad del gasto.

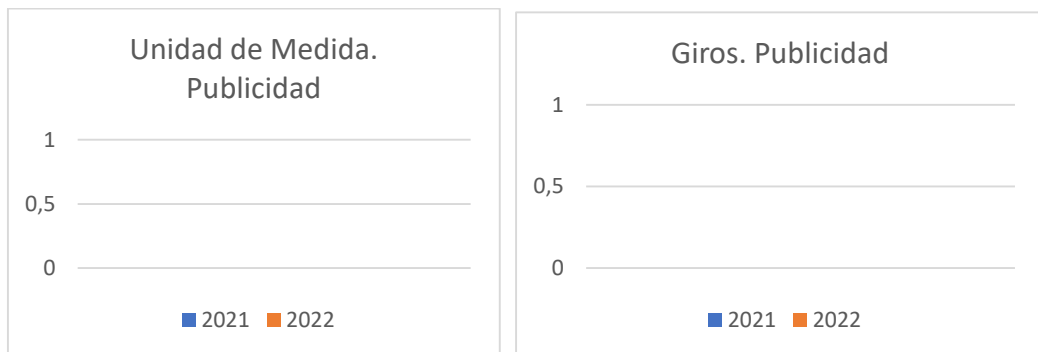
Gráfica No. 5 Artículo 20. Cajas Menores



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero para la creación de cajas menores, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de ahorro para la austeridad del gasto. Lo anterior gracias al buen uso de los recursos asignados a la entidad.

Gráfica No. 6 Artículo 24. Edición, Impresión, Reproducción, Publicación de Avisos (publicidad)

Contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanques, libretas, pocillos, vasos, esferos, regalos corporativos, souvenir o recuerdos



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero para

la contratación de contratos de publicidad y/o propaganda personalizada, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de austeridad del gasto.

Gráfica No. 7 Artículo 25. Suscripciones



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero para la suscripción tanto física como electrónica, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de austeridad del gasto.

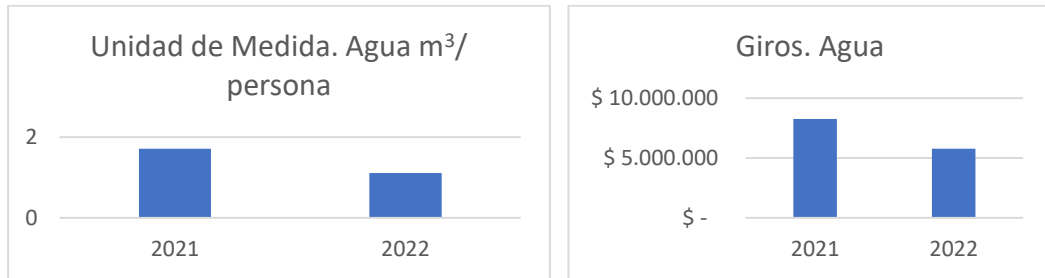
Gráfica No. 8 Artículo 26. Eventos y Conmemoraciones



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia en unidad de medida cero para

llevar a cabo eventos y conmemoraciones, por tanto, los giros corresponden a \$0 pesos m/cte., indicando un 100% de austeridad del gasto.

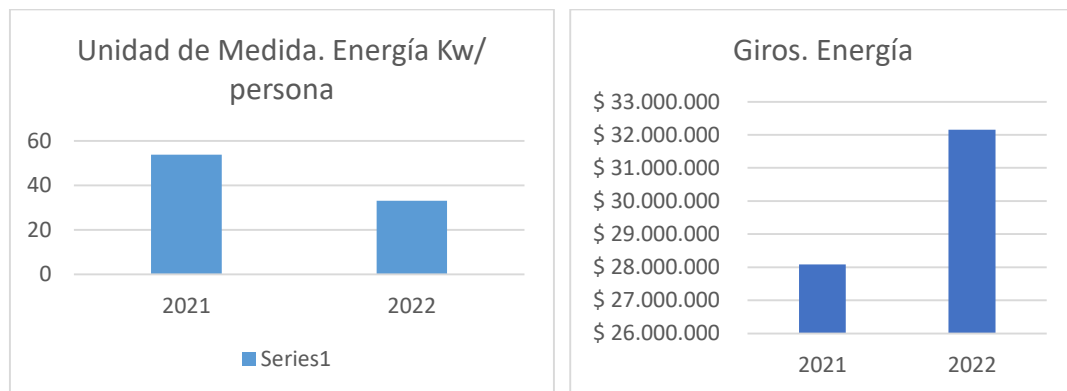
Gráfica No. 9 Artículo 27. Servicios Públicos Agua



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia que:

- Se presenta una reducción del consumo de agua de 1.71 m³/persona (2021) a 1.11 m³/persona (2022), generando entre las vigencias un ahorro aproximado del 45%.
- Con respecto al tema financiero en la vigencia 2021 se realizaron giros por un valor total de \$8.262.336 pesos/cte., mientras que en la vigencia 2022 se giraron \$5.760.762 pesos/cte., contando con un ahorro entre vigencias de \$19.120 pesos/cte.

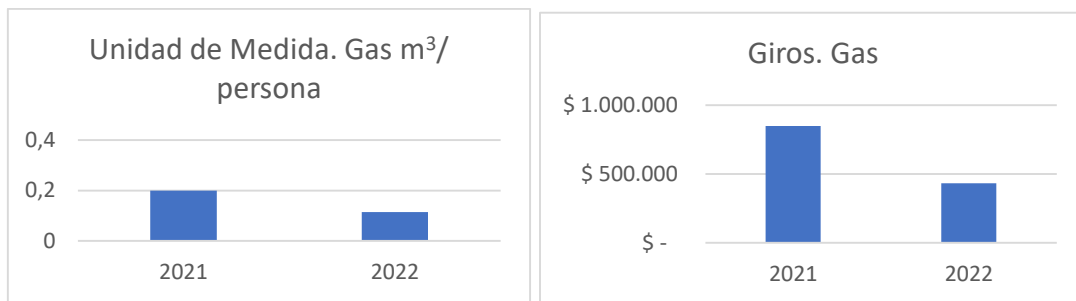
Gráfica No. 10 Artículo 27. Servicios Públicos Energía



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia que:

- Se presenta una reducción del consumo de energía de 53.77 Kw/persona (2021) a 33.094 Kw/persona (2022), generando entre las vigencias un ahorro aproximado del 38%.
- Con respecto al tema financiero en la vigencia 2021 se realizaron giros por un valor total de \$28.087.350 pesos/cte., mientras que en la vigencia 2022 se giraron \$32.151.960 pesos/cte., contando con un incremento entre vigencias de \$4.064.610 pesos/cte. Lo anterior puede generarse por que aumentó la prespecialidad en las instalaciones de la entidad.

Gráfica No. 11 Artículo 27. Servicios Públicos Gas



Análisis de Comportamiento: En el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de las vigencias 2021 y 2022 se evidencia que:

- Se presenta una reducción del consumo de energía de 0.20 m³/persona (2021) a 0.115 m³/persona (2022), generando entre las vigencias un ahorro aproximado del 40%.
- Con respecto al tema financiero en la vigencia 2021 se realizaron giros por un valor total de \$847.940 pesos/cte., mientras que en la vigencia 2022 se giraron \$432.650 pesos/cte., contando con un ahorro entre vigencias de \$415.290 pesos/cte.

RUBROS NO ELEGIBLES VIGENCIA 2022

A continuación, se desglosan los rubros no elegibles para la vigencia 2022 de acuerdo con Decreto 492 de 2019:

Tabla No. 6 Actividades Gastos No Elegibles Realizadas I Semestre Vigencia 2022

RUBRO NO ELEGIBLE		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 3.	Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	Contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Esta contratación obedece a necesidades específicas de la Entidad para el cumplimiento de metas institucionales, por tanto, es incierto el número contrataciones que requieren de autorizaciones como el NO HAY para su ejecución presupuestal
Artículo 4.	Horas Extras, Dominicales y Festivos	Horas Extras, Dominicales y Festivos	Las horas extras, dominicales y festivos se encuentran establecidos dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno para funcionarios de planta, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.
Artículo 5.	Compensación por Vacaciones	Compensación por Vacaciones	La compensación por vacaciones se encuentran establecidos dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.

RUBRO NO ELEGIBLE		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 6.	Bono Navideño	Bono Navideño	No se prioriza este rubro, dado que la los bonos navideños se encuentran establecidos dentro del presupuesto de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda
Artículo 7.	Capacitación	Capacitación	No se prioriza este rubro, dado que el cumplimiento al Plan de Capacitaciones para los funcionarios de planta se encuentra estructurado y presupuestado desde el Nivel Central (Secretaría Distrital de Gobierno), lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda. Por otro lado, las capacitaciones que se ejecutan en la Alcaldía Local de Puente Aranda se encuentran alineadas con el personal contratado por prestación de servicios, sin generar costos adicionales en el presupuesto de la entidad.
Artículo 8.	Bienestar	Bienestar	Las actividades de bienestar realizadas en la Alcaldía Local de Puente Aranda no se realizan con el presupuesto de la misma. Las ejecutadas se llevan a cabo con recursos voluntarios de los funcionarios de planta y contratistas.
Artículo 9.	Fondos Educativos	Fondos Educativos	No se prioriza este rubro, dado que el tema de los fondos educativos se encuentran canalizados desde Secretaría Distrital de Gobierno, sin no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.

RUBRO NO ELEGIBLE		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 10.	Estudios Técnicos de Rediseño Institucional	Estudios Técnicos de Rediseño Institucional	No se prioriza este rubro, dado que los estudios técnicos de rediseño institucional se encuentran a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.
Artículo 11.	Concursos Públicos Abiertos de Méritos	Concursos Públicos Abiertos de Méritos	No se prioriza este rubro, dado que la realización de estos concursos públicos abiertos de méritos se conciertan entre la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC y Secretaría Distrital de Gobierno, lo cual, no afecta directamente al presupuesto Alcaldía Local de Puente Aranda.
Artículo 13.	Parámetros para Contratar Servicios Administrativos	Parámetros para Contratar Servicios Administrativos	La entidad no proyecta la adquisición de equipos tales como impresoras y scanner, sin embargo, no se descarta esta posibilidad debido a la necesidad de estos equipos para el cumplimiento de metas de la entidad.
Artículo 16.	Vehículos Oficiales	Parque Automotor, Mantenimiento Vehículos y Combustible	<p>No se prioriza este rubro dado que solo se asignan vehículos de uso oficial con cargo a recursos de la entidad para las áreas que necesiten su uso para el cumplimiento de los objetivos y actividades que se requieren la localidad.</p> <p>De acuerdo a lo anterior los resultados de la meta pueden variar según el uso de los vehículos y los precios del mercado en cuanto al combustible y cambio de partes que se requiera en el mantenimiento del parque automotor.</p>

RUBRO NO ELEGIBLE		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 17.	Adquisición de Vehículos y Maquinaria	Adquisición de Vehículos y Maquinaria	No se prioriza este rubro para la vigencia 2021, aún no se especifican o se proyectan gastos en este rubro, por tanto, el compromiso de un cumplimiento en términos de meta no se compromete. Sin embargo, se espera continuar con austeridad el gasto en un 100%.
Artículo 18.	Fotocopiado, Multicopiado e Impresión	Fotocopiado, Multicopiado e Impresión	No se prioriza este rubro dado que los equipos de fotocopiado, multicopiado e impresión no cuentan con el mecanismo para realizar la contabilidad de estas acciones, el seguimiento se realiza conforme al consumo de las resmas de papel entre una y otra vigencia.
Artículo 19.	Condiciones para Contratar Elementos de Consumo	Condiciones para Contratar Elementos de Consumo	No se prioriza como gasto elegible, ya que, el consumo de papelería varía según las necesidades de la entidad.
Artículo 21.	Suministro de Servicios Internet	Suministro de Servicios Internet	No se prioriza este rubro para la vigencia teniendo en cuenta que los precios de los servicios pueden variar según el IPC.
Artículo 22.	Inventarios y Stock de Elementos	Inventarios y Stock de Elementos	No se prioriza este rubro, dado que, el inventario inicialmente lo realizan desde el área de almacén y los costos por un tercero son inciertos, no se establecería línea base.

RUBRO NO ELEGIBLE		COMPONENTE	DESCRIPCIÓN
Artículo 23.	Adquisición, Mantenimiento o Reparación de Bienes Inmuebles o Muebles	Adquisición, Mantenimiento o Reparación de Bienes Inmuebles o Muebles	No se ha realizado contrataciones que permitan establecer línea base para la meta.
Artículo 24.	Edición, Impresión, Reproducción, Reproducción de Avisos	Edición, impresión, reproducción o publicación de avisos, informes, folletos o textos institucionales, piezas de comunicación, tales como avisos, folletos, cuadernillos, entre otros.	No se prioriza este gasto debido a que se tiene pensado realizar alguna publicidad, la cual, pretende sensibilizar y capacitar a la comunidad.

Tabla No. 7 Seguimiento de Rubro y Meta de Austeridad del Gasto Público – Gastos No Elegibles

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022	
		Cantidad unidad medida	Consumo en giros	Cantidad unidad medida	Consumo en giros
Contratos de prestación de servicios y administración de personal FUNCIONAMIENTO	0%	0	\$0	0	\$0
Horas Extras, Dominicales y Festivos	0%	0	\$0	0	\$0
Compensación por Vacaciones	0%	0	\$0	0	\$0
Bono Navideño	0%	0	\$0	0	\$0
Capacitación	0%	0	\$0	0	\$0
Bienestar	0%	0	\$0	0	\$0
Fondos Educativos	0%	0	\$0	0	\$0

Componente	Meta austeridad vigencia	Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2021		Seguimiento del 1 de enero al 30 de junio 2022	
		Cantidad unid medida	Consumo en giros	Cantidad unid medida	Consumo en giros
Estudios Técnicos de Rediseño Institucional	0%	0	\$0	0	\$0
Concursos Públicos Abiertos de Méritos	0%	0	\$0	0	\$0
Parámetros para Contratar Servicios Administrativos	0	0	\$0	0	\$0
Vehículos Oficiales	0%	0	\$5.324.639	0	\$0
Adquisición de Vehículos y Maquinaria	0%	0	\$0	0	\$0
Fotocopiado, Multicopiado e Impresión	0%	0	\$0	0	\$0
Condiciones para Contratar Elementos de Consumo	0%	0	\$0	0	\$0
Suministro Servicios de Internet	0%	0	\$0	0	\$0
Inventarios y Stock de Elementos	0%	0	\$0	0	\$0
Adquisición, Mantenimiento o Reparación de Bienes Inmuebles o Muebles	0%	0	\$0	0	\$0
Edición, Impresión, Reproducción, Reproducción de Avisos	0%	0	\$0	0	\$0

Fuente: Alcaldía Local de Puente Aranda